



G  
O  
I  
B  
/

<b>3. Documentación para rellenar y firmar al inicio de curso</b>	
<i>Actuaciones</i>	<i>Responsables</i>
Entregar a todas las familias y alumnado mayor de edad del centro la siguiente documentación, el primer día de clase: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Consentimiento informado para hacer PCR (u otra prueba diagnóstica de infección por SARS-CoV-2) (apéndice 3).</li> <li>– Declaración responsable por la que se comprometen a seguir las normas establecidas en los protocolos ante la COVID-19, mantener al centro informado de cualquier novedad al respeto (apéndice 4).</li> </ul>	Equipo directivo del CE.
Firmar y entregar en el centro la documentación mencionada en el apartado anterior durante la primera semana del inicio del curso escolar.	Padre, madre o tutor legal. Alumno mayor de edad.
Recoger la documentación mencionada en el apartado anterior firmada durante la primera semana del inicio del curso escolar. Esta documentación se custodiará en el centro, en el expediente del alumno.	Equipo directivo.

<b>4. Síntomas compatibles con la COVID-19</b>
<p>Se considerará que un alumno puede ser caso sospechoso de infección por SARS-CoV-2, según la definición del Ministerio de Sanidad, cuando aparece sintomatología de infección respiratoria aguda <b>de aparición repentina</b> que cursa con los siguientes síntomas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Los más comunes incluyen: fiebre, tos y sensación de falta de aire.</li> <li>– En algunos casos también puede haber disminución del gusto y del olfato, escalofríos, dolor de garganta, dolores musculares, dolor de cabeza, debilidad general, diarrea y vómitos.</li> </ul> <p>En los niños es menos frecuente que en los adultos la presentación respiratoria típica y es más frecuente la presentación atípica con síntomas gastrointestinales, que incluyen malestar abdominal, náuseas, vómitos, dolor abdominal y diarrea.</p> <p>Estos síntomas son los que actualmente tiene definidos el Ministerio de Sanidad. Están sometidos a cambios.</p>

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2020/153/1066904



C. del Ter, 16  
Polígono de Son Fuster  
07009 Palma  
Tel. 971 17 78 00  
educacioiuniversitat.caib.es



G  
O  
I  
B  
/

5. Vigilancia del alumnado relacionada con la COVID-19	
Actuaciones	Responsables
Todos los alumnos antes de ir al centro se tienen que tomar la temperatura en casa. Si el alumno tiene más de 37,5°C no podrá acudir al centro.	Padre, madre o tutor legal.
Si la aparición de síntomas compatibles con la COVID-19, que aparecen en el apartado 4 de este protocolo, se produce en casa, el alumno debe quedar en su domicilio y se debe contactar con su equipo sanitario o con el dispositivo específico que se haya indicado por parte de las autoridades sanitarias.	Padre, madre o tutor legal.
La familia deberá avisar al centro educativo si el alumno es un caso sospechoso o confirmado.	
No pueden acudir al centro los alumnos que permanezcan en aislamiento domiciliario como consecuencia de un diagnóstico por COVID-19, o los que se encuentren en un periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho* con alguna persona con síntomas o diagnóstico de COVID-19 o los que hayan iniciado síntomas compatibles con la COVID-19 hasta que se descarte el diagnóstico.	Padre, madre o tutor legal.
En caso de que el alumno presente una enfermedad crónica de elevada complejidad que pueda aumentar el riesgo de gravedad en caso de contraer la infección por SARS-CoV-2, se valorará de manera conjunta con la familia o tutor legal y el equipo sanitario de referencia del alumno, las implicaciones a la hora de retomar la actividad educativa presencialmente en el centro educativo.	Padre, madre o tutor legal. Alumno. Equipo sanitario.

\*Se define como contacto estrecho:

1. Si el caso confirmado pertenece a un **grupo de convivencia estable** (GCE), se considerarán contactos estrechos todas las personas que pertenecen al grupo.
2. Si el caso confirmado pertenece a una clase no organizada como GCE, se considerará contacto estrecho cualquier alumno que haya compartido espacio con el caso confirmado a una distancia menor de dos metros alrededor del caso sin haber utilizado la mascarilla, excepto los alumnos entre seis y once años, que se clasificarán como contacto estrecho independientemente del uso de la mascarilla.
3. Los convivientes de los casos confirmados.

C. del Ter, 16  
 Polígono de Son Fuster  
 07009 Palma  
 Tel. 971 17 78 00  
 educacioiuniversitat.caib.es

